



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

VIEDMA, 19 de agosto de 1998.

Al señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su despacho

Con motivo de la elevación por el Tribunal de cuentas, de la Cuenta General de Ejercicio del año 1996, para su aprobación por esta Legislatura, y a raíz de las irregularidades halladas al momento de su análisis, lo que oportunamente motivó la presentación de sendas denuncias ante la Justicia Ordinaria y la Fiscalía de Investigaciones Administrativas; estimamos necesario profundizar el estudio de dichas irregularidades de modo de dar fiel cumplimiento al mandato constitucional que impone a este Poder el control y aprobación o impugnación del presupuesto ejecutado por la Administración, por ello:

Nos dirigimos a Ud. haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5), a efectos de solicitarle gestione ante -Tribunal de Cuentas de la Provincia- el siguiente Pedido de Informes:

AUTOR: Carlos Alberto Larreguy

FIRMANTES: Juan Loizzo, Alcides Pinazo, Carlos Oscar Hernalz,
Nilda Raquel Nervi, Carlota García, Raúl Hernán Mon



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SOLICITA**

Al Tribunal de Cuentas de la Provincia, a pedido de los señores legisladores Carlos Alberto LARREGUY, Juan LOIZZO, Alcides PINAZO, Carlos Oscar HERNALZ, Nilda Raquel NERVI, Carlota GARCIA y Raúl Hernán MON; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216, se sirva adjuntar e informar lo siguiente:

- Informe sobre las Resoluciones del Tribunal de Cuentas, en lo posible copia, con respecto a los informes elevados a ese Cuerpo, por la Tesorería General de la Provincia durante los períodos 1995 y 1996.

VIEDMA,